

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Importantes declaraciones del general Jordana

El general Gómez Jordana llegó a Palacio minutos después de las doce, y estuvo conferenciando con Su Majestad el Rey hasta la una y cuarto.

A la salida manifestó que había ido a Palacio con el propósito de firmar; pero que el Monarca le había llamado para que le diera cuenta de sus impresiones del viaje a Marruecos.

Mis impresiones, dijo el general, son buenas. El problema se va simplificando notablemente, y ello permite, no obstante la importante repatriación que se está llevando a cabo y que, de otro modo no hubiéramos podido realizar, contar con fuerzas suficientes para todas las eventualidades. El general en jefe, con su enorme capacidad de trabajo, y voluntad férrea, se dedica a reorganizar las fuerzas y servicios, con arreglo al programa trazado que se ha cumplido fielmente y partiendo de normas completamente nuevas.

Nuestras columnas, perfectamente mandadas, organizadas y agueridas; nuestra Marina de guerra, que labora con actividad y acierto, y nuestra incomparable e incansable Aviación, que cada vez raya a mayor altura y en eficacia, castigan los focos rebeldes, que ya van solicitando el perdón, que no ha de concedérselos sino en duras condiciones.

Nuestros medios de pacificación han de ser la aviación, el hambre, la movilidad de nuestras columnas, el desmorino y una activa actuación política que, colme de beneficios a los naturales del país que nos ayudan lealmente y a las tribus que nos son fieles, y se dispongan a emplear como únicas armas su aportación de trabajo en la obra de progresos que con mayor intensidad que nunca nos proponemos realizar.

Las tropas han llevado a cabo enorme labor, y el general en jefe, que con tanto amor las atiende, se propone proporcionarles todo el descanso compatible con el rudo servicio de campaña, con la necesidad de castigar duramente cualquier foco de rebeldía. ¡Bien ganado tienen su relativo descanso y bien merecen la admiración de España!

Es preciso tener paciencia. El Alto Comisario, por su patriotismo indiscutible y por la que lleva hecho en Africa, merece un alto crédito de confianza del país, que de él, de los muchos moros leales que en el Majaz y en las fuerzas indígenas nos ayudan con admirable lealtad, y de los brillantes generales, jefes, oficiales y tropa de mar y tierra que con el mayor entusiasmo, patriotismo y lealtad le secundan, debemos esperar todo, pues contamos para la obra, en la que tanto empeño pone el país entero, con elementos valiosísimos, que nada tienen que envidiar a los de cualquier otro país.

Es cuanto puedo decirles, que, como ven, es mucho, dada mi costumbre de no hacer declaraciones.

—¿Viene a España el presidente del Directorio?—preguntó un periodista.

—Espera venir en plazo breve. Ahora no puede hacerlo, porque está ocupado en la reorganización de todo aquello, que es un trabajo muy difícil, porque hay que sujetarse a normas nuevas. Tiene que venir para ocuparse de asuntos de España; pero quiere pasar las Pascuas con el Ejército de operaciones.

—La Prensa extranjera dijo un reportero, habla del traslado de la capitalidad del Protectorado a Larache.

—Eso es absolutamente falso; no se ha pensado nada de eso. Por el contrario, en estos momentos se están realizando obras de embellecimiento, como se hará en las demás plazas del Protectorado.

Noticias oficiales

El jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia, teniente coronel D. Pedro Rico, dijo a los informadores que no les

puede extrañar que, pasado el periodo activo, escaseen las notas oficiales extensas, ya que éstas son siempre un anticipo de las noticias que luego ha de dar con mayor amplitud el parte oficial.

De la conferencia de hoy—terminó diciendo—se desprende que hay tranquilidad, que ha terminado la repatriación de la quinta del 21, y que las fuerzas se preparan a disfrutar de su relativo y bien ganado descanso de Pascuas. Las del Tercio se han concentrado en su campamento de Dar-Riffien.

Parte oficial

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Cuta-Tetuán, sin novedad.

En zona Larache, columna coronel Carrasco ha establecido posición Guyesula, con pocas bajas, todas indígenas. Resto zona, sin novedad.»

Desde Melilla

MELILLA.—La harca mandada por el comandante Varela estableció una emboscada cerca del lugar donde los rebeldes ponen sus guardias.

Consiguio por este medio apoderarse de un prisionero y de algunas acémilas con viveres.

El enemigo hostilizó ayer el convoy de Tiza-Azza.

Otro grupo hostilizó los puestos de Tifaraun.

Ayer se vió a un grupo que efectuaba atrincheramientos frente a Afrau.

Continúan regresando los caballos de Beni-Tuzin, que marcharon a la otra zona para nutrir la harca rebelde.

Casi todos vienen heridos, y dicen que no volverán, aunque para ello tengan que recurrir a la violencia.

Confirman que hay gran número de mujeres viudas en todas las cabillas, lo que ha obligado a Abdel-Krim a ordenar que los solteros contraigan matrimonio, y que los casales aumenten el número de sus mujeres.

Entierro del teniente coronel Moll y su hijo

En el gornio de Andalucía fueron trasladados y llegaron ayer a Madrid los cadáveres del teniente coronel Moll y Alo y su hijo, el alférez de Infantería don Luis.

Desde el furgón fuer trasladados los féretros a un muelle, donde se dejaron durante la mañana varias misas.

En hombros de varas olivales fueron trasladados a los coches fúnebres.

Prosiguiera el duelo el general Molins, en representación de Rey; el Sr. Francisco Moll coronel de Infantería, hermano del teniente coronel, y su hijo, y el gobernador militar general García Moreno.

Al llegar la comitiva a la Puerta de Atocha, fuerzas de Infantería rindieron honores, y escoltaron a los cadáveres hasta la plaza de Neptuno, donde se despidió el duelo.

Muchas personas acompañaron los cadáveres de ambos oficiales hasta el cementerio.

La plantilla de la sección segunda de la oficina de Marruecos

La «Gaceta» publicó ayer un Real decreto que en su parte dispositiva dice así:

«Artículo primero.—La plantilla de la sección segunda de la Oficina de Marruecos queda modificada de la siguiente manera: un jefe del Ejército (coronel o teniente coronel), jefe de la sección; un jefe del Ejército, un taquígrafo-mecanógrafo, dos mecanógrafos.

Artículo segundo.—Por la Presidencia del Directorio militar se dictarán las disposiciones oportunas para la aplicación del presente decreto.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

La novedad de este año

La novedad de este año, en el emocionante día del sorteo de la lotería de Navidad, ha sido la implantación del servicio radiotelefónico en la sala donde se verificaba el sorteo.

Todos los jugadores, mientras tomaban el desayuno, pudieron escuchar desde sus propios hogares, la voz de los niños que cantaban números y premios; y no sólo en Madrid, sino en España y en el extranjero, habrán oído los misteriosos ruidos de las bolas al girar en el bombo.

El progreso ha dado un golpe de muerte a dos aspectos pintorescos de ese día: los grupos estacionados en la Puerta del Sol, para ver las carteleras de los periódicos, y la reunión de corresponsales, para tomar los números y enviarlos a sus periódicos de provincias.

Se han reunido los corresponsales, pero sin la febril emoción de antaño: aquel ir y venir de ciclistas y «corredores»; aquel noble afán de ser el primero en depositar su despacho en la ventanilla de telegrafos, aquellas carreras hacia la cabina telefónica.

Para qué esta actividad, si en las Redacciones de los periódicos de provincias, cómodamente sentado ante el aparato, un redactor habrá tomado directamente los números? Este año, en algunos periódicos; el próximo, seguramente, en todos; porque el servicio radiotelefónico, que tanto tiempo y dinero economiza, no puede faltar en ningún periódico.

Los «grupos de las carteleras» se han quedado en casa, ante su aparatito de galena; una honda transformación social opera la «radio» en las costumbres: la primera, es una gran disgregación de masas, que no necesitan ya ir en tropel a los conciertos, a los mítines, a conocer noticias.

Con quedarse en casa, todo está hecho: las ondas nos traen cultura, noticias, arte, y a los más afortunados, hasta unos millones, que esta vez han cruzado el éter por vez primera a bordo de las ondas misteriosas.

El santo de S. M. la Reina

Ayer celebró su santo Su Majestad la Reina doña Victoria. Con este motivo las tropas vistieron de gala, y en los edificios públicos y en muchos particulares se colgaron banderas y colgaduras.

En el regio Alcázar no se celebró acto oficial alguno.

El patriarca de las Indias dijo una misa en el salón de Tapices, a la que asistieron toda la familia Real y la alta servidumbre.

Le vistieron a felicitar a la Soberana Sus Altezas los infantes D. Fernando, don Alonso de Borbón, doña Isabel, doña Eulalia y la duquesa de Talavera.

En el álbum colocado en la antecámara firmaron el contraalmirante Magaz y todos los generales del Directorio.

Durante toda la mañana estuvieron desfilando personalidades de la política, «curro» diplomático y aristocracia, para estampar su firma en los álbumes.

En Palacio se recibieron centenares de telegramas de felicitación de toda España y del extranjero y un gran número de cestas y ramos de flores, entre las que se destacaban el enviado por los jefes y oficiales del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia, del que es coronel honorario la Soberana, y otro que por iniciativa de la marquesa de Salamanca, enviaban las señoras españolas residentes en Biarritz.

El cardenal Renloch cumplimentó a Su Majestad la Reina doña Victoria, entregándole un pergamino en el que se hace constar la adhesión a la Reina de las mujeres castellanas.

El desfile del público para firmar en el álbum de mayordomía comenzó desde las tres y terminó a las cinco.

POR LA VIDA DEL HIJO

El sacrificio de una madre

TERUEL.—Hace días fue encontrado en el Turia el cadáver de una mujer llamada Leonor Grao.

Practicadas investigaciones en torno al suceso, se ha puesto de relieve un episodio dramático, cuyos pormenores han causado gran impresión.

Leonor Grao tenía un hijo en Africa desde hace tres años. Durante este tiempo perdió a su esposo, y temerosa de que a su hijo le ocurriese también una desgracia, ofendió a la Virgen del Carmen su propia vida, si conservaba la de su hijo.

El viernes por la noche llegó licenciado de Marruecos el soldado, que se llama Francisco Pérez Grao.

El regreso del hijo colmó de alegría a la madre; pero bien pronto recordó ésta el voto contraído, y llegó a creer que si no lo cumplía, la vida de Francisco volvería a correr un serio peligro.

El mismo viernes, la madre y el hijo cenaron en casa de su pariente llamado Emilio Herrero, conocido comerciante, y a la una de la madrugada regresaron al domicilio.

Francisco se acostó, y su madre, tras de besarle con amor, le dijo que tenía que cumplir al día siguiente una promesa que hiciera a la Virgen.

Al amanecer salió de su casa, sin que nadie se diera cuenta. Marchó a la ermita del Carmen, rezó ante la imagen, y después se arrojó al río, para saldar el compromiso contraído.

UN FARO DESTRUIDO

Dos torreros en peligro

VIGO.—Un violento incendio ha destruido completamente la torre principal del faro de Cabo Silleiro, inmediato al pueblo de Bayona, que era uno de los más potentes de España y había sido inaugurado recientemente.

Para darse cuenta de la importancia del siniestro, hay que decir que las llamas se divisaban desde varios puntos de la ría, y la torre presentaba un aspecto imponente.

Con toda rapidez salieron en dirección al lugar del suceso varios automóviles, con material de salvamento, ya que la extinción del incendio era imposible, por hallarse el faro sobre una montaña difícil de escalar. La rapidez del auxilio evitó que muriesen los dos torreros. Se hallaban éstos envueltos por las llamas y medio asfixiados; pero fueron sacados a tiempo, aun con gran trabajo, y asistidos convenientemente de las graves quemaduras que padecían.

El incendio ocurrió al desprenderse una lámpara de la farola grande e inflamarse el combustible necesario para la alimentación de la luz.

LIBERTAD Y BUEN HUMOR

Para economizar gastos al Estado

LA CAROLINA.—Esta madrugada se han fugado de la cárcel los reclusos Francisco Escudero Mulero, Juan Moya Olmedo, Diego Mena Jiménez, Angel Garrido Mendoza y Juan Povedad González; es decir, todos los que había en la prisión.

Salieron al tejado, haciendo un escalo en el dormitorio general, y descolgándose después a la calle.

Tres de ellos estaban presos por el asalto a un tren cerca de Vilches.

Al abandonar la prisión dejaron colgando en la pared un papel en que se leía:

«Señor director de la cárcel: Querido amigo y compañero de hospedaje. Por no serle graxosos más tiempo al Estado, hemos decidido abandonar este hotel, donde tan amargos ratos hemos pasado.

De usted afectísimos amigos. (Aquí las firmas de los fugados).»

La Guardia civil los persigue.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

La evacuación de Colonia

PARIS.—Los servicios del ministerio de Negocios Extranjeros se ocupan actualmente de elaborar un proyecto de nota relativo a la evacuación de Colonia.

El texto de esta nota será sometido a la deliberación de la Conferencia de Embajadores en la primera sesión que ésta ha de celebrar, y que tendrá lugar el próximo sábado, siendo luego dirigido al Gobierno del Reich, previo el trámite de ratificación.

El Sr. Laroche, director de Asuntos políticos; el Sr. Fromageot, juristaconsulto del ministerio, y el general Desticker, jefe del Estado Mayor del mariscal Foch, han colaborado en la redacción de dicha nota, celebrando luego una extensa conferencia con el presidente del Consejo de ministros, Sr. Herriot.

Se sabe que el informe provisional de la Comisión militar de control interaliado en Berlín, contiene la conclusión de que Alemania, en el momento actual, no ha cumplido de manera satisfactoria las obligaciones que la afectan relativas al desarme.

La Comisión de control no terminará hasta el día 10 de enero próximo la función inspectora que le está encomendada.

Dicha Comisión hará un informe general, en el cual expondrá su opinión definitiva acerca de la ejecución por parte de Alemania de las cláusulas del Tratado de Versalles.

Luego los Gobiernos aliados se pronunciarán con conocimiento de causa acerca del mantenimiento o evacuación de la cabeza del puente de Colonia.

ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Recepción del maestro Arbós

Ayer tarde celebró sesión pública la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Enrique Fernandez Arbós.

El recipiendario leyó un notable discurso acerca del violín y su técnica.

En nombre de la Corporación, le contestó D. Antonio Fernández Bordas, que hizo un cumplido elogio del nuevo académico.

Una vez terminada la lectura de ambos discursos, se verificó un concierto.

El acto resultó brillante, y tanto los Sres. Arbós y Bordas como la orquesta sinfónica recibieron muchos aplausos y felicitaciones.

El aguinaldo del soldado

El embajador de Alemania, en la visita que ayer hizo al presidente del Directorio, le presentó al director del Banco Alemán Transatlántico en esta corte, señor Ullman.

Este hizo entrega al marqués de Magaz de un cheque por valor de 17.000 pesetas, suma de las cantidades recaudadas con destino al aguinaldo del soldado entre la colonia germanica de Madrid.

El presidente, en nombre del Directorio, expresó su gratitud por esta manifestación de simpatía a nuestro Ejército.

BILBAO.—Han ingresado en el Gobierno civil 1.750 pesetas, destinadas al aguinaldo del soldado.

MELILLA.—Una Comisión del Ayuntamiento ha visitado los cuarteles, repartiendo 25 pesetas a los suboficiales, 15 a los sargentos, 10 a los cabos y cinco a los soldados que acaban de regresar de la zona occidental. Los comisionados felicitaron a las tropas y sus jefes, por su cumplimiento, terminando el acto con vitores a España, al Rey y al Ejército.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación en la Comandancia de Madrid del teniente de Infantería D. Luis Trillo, con objeto de sufrir examen.

Al ídem ídem de la tercera región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Antonio Sanz Miyares.

Al jefe de la Comandancia de Valencia, remitiendo a informe instancia de la viuda del alférez D. Manuel Quiñones, que solicita ingreso en Alfonso XIII de su hijo Manuel.

Al coronel de la II Subinspección, concediendo diez días de permiso al capitán don Baltasar Matilla Fidalgo.

Al alcalde de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), desestimando instancia del aspirante Natividad Chacón, por exceder de cuarenta años de edad.

Al jefe de la Comandancia de Cáceres, concediendo prórroga de permiso a la matrona doña Adela García Cahanillas.

A los ídem ídem de las ídem ídem de Madrid y Algeciras, ordenando el alta en Madrid y baja en Algeciras del carabinero Teodoro Cava, para la próxima revista de enero.

A los ídem ídem de las ídem ídem de Navarra, Tarragona y Barcelona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Dámaso Tovar de Dios, Alfonso Alonso Gallardo y José Ruiz Sánchez.

Homenaje a Bagaria

Para celebrar un éxito obtenido por Luis Bagaria en la Exposición de Humoristas de Barcelona, un grupo numeroso de admiradores del gran dibujante le obsequió ayer con un acto de homenaje en el Palace Hotel.

La fiesta, a la que asistieron muchas y muy conocidas figuras madrileñas, puso una vez más de relieve las simpatías de que goza el gran caricaturista.

FLÉRIDA
CRUZ, 14. MADRID
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
AZAHAR PARA NOVIAS
CORONAS

TEMAS TEATRALES

Los críticos-autores

No es nuevo el tema. Con mayor o menor gallardía, más o menos solapadamente, acerca de la dudosa personalidad de los críticos-autores se han emborrinado—no puede decirse otra cosa de ello—infinidad de cuartillas. Pero, sin embargo, de tantos y casi siempre tan interesados ataques, y de las infinitas réplicas y alagatos a que han dado ocasión y lugar, la cuestión continúa tan resvaladiza y difícil como el primer día.

Pretender, tras esto, definir la cuestión por abordar el tema, pudiera parecer que nos extendíamos, vanidosamente, una patente de suficiencia que estamos bien seguros de no haber merecido todavía; pero aun corriendo este riesgo, no renunciamos a traer, una vez más, a cuento tan debatida cuestión.

Es lícito, por atenernos al calificativo corriente, en un crítico, sentirse autor?

Los murmullos de protesta y aun las negativas rotundas que esa pregunta ha provocado siempre, bastarían a llenar todos los teatros del mundo. Un crítico no puede, honradamente, sentirse y ser tal autor dramático.

Sin embargo, la casi totalidad de los críticos de cuantos ramos del arte son de leite y orgullo del mundo, suelen ser técnicos, en el sentido puro de la palabra. En muchos casos, el serlo es condición indispensable, sin la cual no hay autoridad posible.

¿Cómo, de otro modo, podría ser posible aquilatar el justo valor de una obra, en cuya consecución, además del arte, sea parte la ciencia? Ni ello podría ser ni en los tiempos actuales, todo exigencias y depuración, puede descartarse la ciencia—hecha técnica, procedimientos,

cultura—de un modo sistemático de cualquier arte que se trate.

El medio, el modo de conseguir una obra, pueden no ser nada por sí solos; puestos al servicio de la obra, son lo más importante después de ella, tan imprescindible como lo es la palabra para la idea, independientemente de la cual tiene su belleza propia y el valor de elocuencia, de su pureza, de sus giros.

Gustar de una obra pueden hacerlo todos, en mayor o menor grado, según el de su cultura y el de su sensibilidad; pero apreciar el justo valor, la importancia o el mérito de la obra gustada, todo lo cual es necesario reuna una crítica seria, no puede conseguirse más que conociendo a fondo el arte que se trata de juzgar. Solo un músico puede ahondar en Beethoven.

Y esto, que no es de hoy, que es del dominio de todo, no basta, pese a su elocuencia y a su realidad para eximir a los críticos teatrales del sambenito de inmorales en cuanto se meten a escribir una comedia.

La razón no puede ser más que una, descartadas todas las mezquinas o de pequeños intereses: que no se parte del punto debido. De la crítica al teatro quizá no pueda y, por lo tanto, no deba irse, siendo esto lo que generalmente ocurre, cuando debiera ser a la inversa: ir a la crítica desde el teatro. No ser autor por ser crítico, sino hacer crítica por ser autor.

No se nos hable de dificultades inevitables, del compañerismo, de ser parte interesada, posiblemente... Nada de ello puede contar ni tiene fuerza real alguna. Solo un autor, que conoce, por haberlas, sentido, las nerviosidades de la creación, sus angustias, sus dificultades, la eterna lucha con las unidades inconmovibles de tiempo, lugar y acción, trinidad sombría contra la que se estrellan tantas obras hondamente sentidas y bien orientadas; los cambios y matices insospechables que una obra toma tantas veces, cuando ya se creyó definitivamente concluida, a través de la lectura, de los ensayos, y, por último, de la representación, lleno de «sorpresas» aun para el más experto y ducho de los autores; solo quien conozca todo esto puede apreciar de un modo íntegro los merecimientos, virtudes o defectos de una obra dramática.

Lo contrario, el saltar de las columnas de un periódico a la escena, las más de las veces sin otro mérito ni más fuerza que los de la tribuna de que casual y precariamente se dispone, sin tener nada que decir ni otra cosa que hacer que cobrar, y, de paso desprestigiarse, eso es lo que no se puede hacer dignamente; contra eso es contra lo que, justamente, protestan todos, y nosotros con ellos.

Hay, pues, que deshacer el error. Críticos-autores, no; autores-críticos, siempre.

El leve reparo que pudiera ponerse de que con ello podría darse el caso de tener que juzgar una obra quien estuviera interesado en su fracaso por esperar a la zaga el momento del estreno de la propia, es tan poco consistente, que no puede hacerse alto en él. Nunca una crítica adversa consiguió matar una obra buena; pero, aun admitiendo que algún daño pudiera hacerle, siempre sería menor que el que le ocasiona un crítico que, en muchas ocasiones, está colocado en la misma trinchera, y en todos, o poco menos, está falto del conocimiento o ayuno de interés.

Y, en el último caso, siempre habría que contar con la delicadeza de los autores, muchos de los cuales, estamos seguros, sabrían abstenerse de estrenar demasiadas producciones mientras ejercieran la crítica, como ya ocurre hoy con las direcciones artísticas de algunos teatros, encomendadas a firmas conocidas, y con los que el último en estrenar es siempre el que, hipocresías aparte, debería ser el primero.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

CALLOS Si sufre usted de los pies es porque quiere.
Compre hoy un tarro del patentado
UNGUENTO MAGICO
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, jarates y j's de callo. Pruébelo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1.50. Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

El viejo torreón de Añaza

I

Corrían los tiempos del furor de conquistas en el archipiélago; Juan de Bethencourt, con los franceses, había sometido las islas menores; los portugueses creían pertenecerles, y por compras hechas a Haciot de Bethencourt, en la ciudad del Guadalquivir, los españoles se aposentaron en ellas.

Era marqués de Lanzarote, Diego de Herrera, casado con la hermosa dama sevillana Inés Peraza, teniendo, entre otros, un hijo, llamado Sancho, irritable y brusco en demasía; tratando a sus sirvientes—cosa corriente de la época—a pueros mojicones, Diego de Herrera empezó las entradas en Tenerife.

Fundándose el marqués en pacto hecho en Tenerife años antes, reparó una carabela, reclutó góntes, y llamando a Sancho, encomendóle la empresa de construir el torreón de Añaza.

Partió Sancho, apellidado El Viejo, por las tortuosas calles de la villa dando un abrazo a deudos y amigos. Y encaminándose por la tarde al puerto, despidiéndose de su padre y saltó al bote, alejándose al duro azotar de los remos a las movibles y cristalinas aguas.

En la quietud del crepúsculo sereno, de cielo violeta transparente, se sienten los golpes acompasados elevando el ancla. Chirriaron las poleas del velamen que sube; las voces de mando del piloto mézclanse al monótono ¡Aho! ¡Aho! de los marineros, tirando de las cuerdas con sus brazos membrudos, trapearon los focos un momento, como cuerpo desfallecido, falto de nervios; pero el viento cillo, soplando de tierra, medio los hinchó. Tambaleóse la negruzca masa de la nave, mecidiéndose, y comenzó a partir el vino mar, donde reflejábanse las blancas velas. Pasaron casas, rocas, puertos, cabos, montañas, huyendo hacia la popa, y fueron confundiendo por la obscuridad de la noche y la lejanía, hasta perderse todo...

II

Bajo unos copudos árboles de un solo próximo a la costa, donde la fresca y grata sombra convida a tranquila estancia, varios pastores del rey de Anaga, tumbados unos, sentados otros sobre la hierba, algunos de pie o recostados en los troncos, tafían sus rústicas flautas mientras pastaba su ganado en los alrededores. Acompañábalos linda zagala con su manada de ovejas, a cuya muchacha corteja uno de los pastores.

En tanto, los murmullos de un arroyo cercano, cayendo sobre los peñascos desde lo alto, borboteaban con melancólico son en el profundo hoyo abierto a su incansante golpear.

Sobresaltado se levantó el enamorado pastor, pues, distraído en sus cuitas, ha pasado la hora de ordeñar, perdiendo el tiempo en melodías incapaces de enternecer a su adorada. Corre ligero por el llano tras una cabra, y con agilidad increíble, agárrala por una pata, la trae hacia él, y colocando el gánigo debajo de la repleta ubre, la ordeña placentero. Espumeantes cafan los blanquecinos azulados hilos en el profundo gánigo, salpicando sus paredes. Cogió otra, luego otra...

Terminados sus quehaceres, tornó el pastor al favorito árbol, notando alejarse la muchacha cantando con fresca voz, apagada por la distancia, y seguida de su perro, con las orejas gachas, ras treando el viento. Delante caminaba su rebaño por el verdoso prado, mientras en lejana montaña el sol, con resplandor de fuego, se ocultaba.

Dejóse ir al suelo, permaneciendo agobiado por la pesadumbre, como le había sucedido muchas tardes, en tanto sus compañeros seguían tocando las flautas. El aire de la tocata, de amoroso y triste, se cambiaba en otro más alegre, de ritmo toscó y bárbaro, trayendo a su imaginación como una dicha inesperada, en-

volvéndole en un extraño placer... fantasmagoras alucinantes... En aquel momento cesó la música, y, despertando de su ensueño, vuélvese contrariado a inquirir la causa.

Por entre los árboles ve brillar algunas corazas. ¡Gentes de Sancho! ¡Gentes de Sancho!, gritaban los demás zagales. Una partida de la torre, salida para forrajear, daba sobre el ganado, tratando de ordeñar las cabras y hasta robarlas, sin hacer caso de los guanches, invitándoles a dejar sus rebaños; antes, irritados, se opusieran a sus dañinos instintos, tiraron de las espadas, empuñando a cintarazos con aquellos desgraciados.

Rodaron unos, magullados y heridos; mas consiguieron huir yendo a contar a Serdeto lo acontecido. Oyólos el rey con calma, y envió a la torre a quejarse y reclamar a los culpables.

Dando pruebas de prudente y comedido, el jefe de los naturales contentóse con amonestarlos, exhortándoles a no repetir los hechos, pues veríase obligado a tomar severas medidas, dicho lo cual, dejólos en libertad.

III

La noche había llegado, y en una habitación de la torre, sentado junto a una mesa, se ve a un hombre de pálido rostro y recortada y puntiaguda barba; lee uno de los muchos papeles amontonados sobre la mesa, a la luz de antiguo y descomunal velón de bronce. Daba la llama su viva claridad en la cara del caballero, de vulgares facciones, representando tener una mediana edad, y en el suelo cercano proyectaba un manchón dorado, parpadeando en el techo las oscilaciones al agitarse el viento coado por las rendijas de la ventana; la gris penumbra resbalando en las lisas piedras de la pared, hacían se perdiesen en las tinieblas algunas panoplias con armas y las piezas de una empavonada armadura. En el ángulo de la estancia, un lecho, y junto a él, tachonada silla, en cuyo respaldo colgaba una lujosa capa roja.

En el silencio y la quietud, llegaron hasta el personaje ruidos de voces apresuradas, entrecortadas, algunos quejidos, lamentos, blasfemias, pisadas secas andando en el patio. Levantó la cabeza mirando a la puerta durante algunos momentos nuestro hombre, y los ojos, heridos por los rayos del mechero, fulguraron de cólera, al mismo tiempo que los nervios en tensión sacudían de ira su cuerpo. El ruido cesó para dejarse oír más cercano, y Sancho de Herrera no era otro el caballero Janzó un temblor juramento descargando fuerte puñetazo sobre la mesa, haciendo tambalearse y aun en poco estuvo no se apagara el velón. Luego gritó con atronadora voz: —¡Bernando!

Asomó, astutada, en el hueco de la puerta, la cabeza rubia de un joven con gorro de larga pluma sobre un lado; los ojos espantados, encandilados por la repentina luz y soñolientos, miraban el interior para hacerse cargo de qué parte descargaría la tormenta. Al fin dió unos cuantos pasos, aturrido, sin quitarse la gorra en su precipitación, y dando diénte con diente, viendo a su señor desencajado por la ira, sobrado conocida.

Tomando como de poco respeto la manera de presentarse el paje, dió un salto Herrera, arrancándole la flamante gorra de terciopelo violeta, y con nuevas voces le increpó por su descuido, llegando hasta golpearlo.

—¡Justicia, justicia!—dijeron en aquel momento varias personas a la puerta.

—¡De qué!

—Del atropello de los guanches en desquite de lo pasado.

—¡Ah!—gritó, trágico, Sancho—¡Ya tengo mis víctimas...! ¡No haya misericordia, no, aunque todo se lo lleve el infierno. No inútilmente, pob, Serdeto!, has amenazado con castigar a los míos si reinciden...! ¡Id a pedir los culpables, se os hará justicia, y mucho cuidado con volver a presentarlos así, sin ser llamados...! ¡Fuera...! ¡Fuera...!—rugió a fiera.

Los soldados se retiraron presto; el paje, aprovechando la confusión, escurióse fuera; cerró de un violento golpe la puerta, corriendo el cerrojo, el colérico Herrera, y apagando de un soplo la luz, tendióse, vestido, en el lecho.

(Continúa.)

"Ejército y Armada"
DIARIO MILITAR
Suscripción: DOS pesetas mensuales
Sindicato de Publicidad.—Bachler, 8.

Lo que se debe remediar

En todas las combinaciones de personal se observan siempre trasladados a distancias mayores de 800 kilómetros, y como son más numerosas las categorías inferiores, en estos trasladados hay una notable mayoría de funcionarios con sueldo anual de 3.000 pesetas o poco más, y con familia compuesta de más de cuatro hijos.

La teoría de que estos traslados supongan su correctivo eficaz, es completamente absurda; el que es mal funcionario en una plantilla, lo es igualmente en otra cualquiera, y si la pretendida corrección está fundada en falta nacida por atrasos y deficiencias económicas del funcionario, el absurdo aumenta hasta lo infinito, porque dejándolos donde se encontraban, no podían de ninguna forma vivir con el decoro que la carga exige, ya que con 244 pesetas que perciben mensualmente no les queda más recurso que el de pasar necesidades o contraer deudas, que siempre resultan impagables; ¿qué remediará el imprevisto y violento cambio a un destino lejano?

Al llegar el traslado del cabeza de familia se encuentra éste que, abonando de su cuenta los gastos de viaje, se halla imposibilitado para transportar su familia ni dejarla, ya que no puede mandar cantidad suficiente para atender a las más perentorias necesidades, y nada de particular tiene que en tal estado se encuentren en ésta y otras partes imposibilitados de poder sufragar los gastos de hospedaje y otros indispensables, por lo que se le califica con mala nota, y en tales condiciones, ¿qué concepto pueden merecer al público y qué estímulo han de tener en el desempeño de su difícil cometido?

Hay quienes, sin hacer gastos extraordinarios, viviendo sacrificados, con muchas privaciones, se encuentran adeudando parte de hospedaje, sastrería, calzado y otras cosas, que de todo punto resulta imposible poder saldar, por mucho interés que tengan en ello, y además verse privados de poder vivir en compañía de la familia ni de facilitarles los recursos necesarios, en cuyo caso la situación resulta desesperada.

Hay funcionario trasladado desde Castellón a Orense o desde Vigo a La Línea, cuyos gastos de viaje en tercera clase ascienden a 60 pesetas unos y a 65 pesetas otros; ahora, comida y otros gastos indispensables, ¿qué forma hábil hay para poder reunir toda una familia que no disponga de recursos de ninguna clase, en el punto donde se encuentra el jefe de la misma, y si no se reúne, ¿con qué medios cuenta para poder subsistir o atender las más perentorias necesidades?

Este es el problema que más urge resolver, ya que casos de esta naturaleza los hay diariamente, y lo menos que podría concedérseles es el viaje por cuenta del Estado, como un deber de éste con su servidor y un derecho indiscutible del funcionario, al que hay que exigirle la más estrecha moralidad, pero hay que ayudarle a que pueda sostenerla.

Licencia de Pascuas a los funcionarios

La «Gaceta» de ayer autoriza a los subsecretarios encargados del despacho de los ministerios para que, sin perjudicar las necesidades del servicio, concedan a los funcionarios que lo soliciten permiso de Pascuas, por un plazo máximo de ocho días.

ALMACENES DE ACEROS-METALES
Ferretería y herramientas
Félix Román
Hortaleza, 39 y Pérez Galdós, 9
TELEFONO 1273 M.
MADRID
BUZON

BARCELONA. R. B. C.—Para poderlo solicitar tiene que cumplir dos años de servicio en filas.

TALAVERA. M. S. T.—En breve podremos comunicarle la fecha de su próximo ascenso.

CEUTA. G. H. B.—Hace el 973 de la escuela general de soldados. Podrá tardar unos dos años.

DAR-DRIU. R. E. S.—Su instancia y documentos se encuentran en tramitación en la Comandancia de Marruecos.

GUADALAJARA. S. T. A.—Hace el 278 de la escala de cabos preferentes.

La inspección de automóviles del servicio público

La «Gaceta» de ayer publicó un Real decreto, en el que se dispone que la inspección de los vehículos automóviles y la verificación de sus aparatos taxímetros, para garantía de la seguridad e intereses del público, corresponde al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, y se ejercerá por los ingenieros inspectores de automóviles.

En lo sucesivo no podrán expandirse al público aparatos taxímetros si no pertenecen a los sistemas aprobados por el Gobierno, ni utilizarse en automóviles de servicio público si no han sido previamente verificados por un ingeniero inspector de automóviles.

La aprobación de aparatos taxímetros se solicitará de cualquier Gobierno civil, acompañando Memoria explicativa y plano del aparato por duplicado y un modelo del mismo.

Todo aparato instalado en un automóvil deberá ser verificado antes de que se destine a servicio público. El precinto de un aparato por el inspector oficial garantiza al público que el aparato pertenece a un sistema aprobado y que los errores de medida son inferiores al 3 por 100 por exceso o defecto.

Durante el plazo de seis meses deberá solicitarse de las Inspecciones de automóviles la verificación de los aparatos en uso, aunque no pertenezcan a un sistema aprobado.

Pasado dicho plazo, solamente podrán verificarse los taxímetros pertenecientes a un sistema aprobado o que hubieran sido verificados por primera vez dentro del plazo fijado.

Por esos mundos

Bibliotecas ambulantes

Hay en Escocia bibliotecas organizadas con un objeto filantrópico, y cuya feliz idea merece ser importada a nuestro país por la Junta de Instrucción primaria.

El objeto de esta institución es, surtir de libros útiles e instructivos a los habitantes de las aldeas. Esos libros se reparten en porciones de cincuenta tomos, y permanecen dos años en un mismo pueblo; se comunican gratuitamente a todo individuo mayor de doce años bajo la promesa de cuidarlos. Concluido dicho término son transportados a otro punto, y reemplazados por otras obras; estos establecimientos se sostienen por suscripción.

El hijo de un espócrio

Flechier, uno de los principales oradores del pulpito francés era hijo de un lonjista. En un momento de envidia le echó en cara un obispo lo bajo de su nacimiento. « Señor Obispo, respondió Flechier, es cierto, pero entre nosotros dos hay una diferencia, y es que si hubierais nacido en la tienda de mi padre aún permanecerías en ella.»

La esposa bajada del cielo

La señorita Elisa Garerin, hija del célebre aeronauta da este nombre, y la misma que tan bravo chasco nos pegó hace años a los madrileños, acaba de casarse en Nueva-York con un rico banquero americano, a cuyas posesiones había llegado en un globo quince días antes. Después de firmar el contrato exclamó alegre el banquero: « He aquí una mujer que me ha bajado de las nubes.»

Las demostraciones aeronáuticas

En la «Gaceta» del día 6, y con fecha 4, se publica la siguiente disposición: « El Real decreto orgánico de la Presidencia del Consejo de ministros de 25 de noviembre de 1910, dice en el concepto primero de su artículo 18: Queda prohibido realizar todo vuelo acrobático o de exhibición sobre cualquier población o lugar populoso sobre aglomeraciones transitorias motivadas por reuniones o espectáculos públicos. Exceptuase el caso de que tratándose de tales reuniones o espectáculos públicos, el vuelo se haya convenido expresamen-

te con los organizadores y con aprobación de la autoridad.»

Como tratándose de espectáculos públicos de esta índole no deben llevarse a efecto sin que haya precedido un dictamen técnico oficial, que sirva de garantía en ese aspecto a la autoridad gubernativa correspondiente, S. M. el Rey (que Dios guarde) ha dispuesto que siempre que se proyecte la realización de un espectáculo público de demostraciones aeronáuticas de carácter civil, será preciso dar previo conocimiento al Servicio de Aeronáutica civil, para que sea designado un delegado técnico de este departamento que, previas las comprobaciones necesarias, informe sobre el estado de la aeronave, entrenamiento de su piloto, situación legal de ambos, forma en que han de realizarse las demostraciones y precauciones de carácter técnico que deben tomarse, a cuyo fin, con la debida anticipación, con un plazo no menor a los diez días anteriores a la fecha en que haya de tener efecto cada espectáculo, los organizadores darán cuenta del mismo a este ministerio, para que éste proceda a dar cumplimiento a los trámites anteriores, y dos días antes del designado para la fiesta, comunique a la autoridad gubernativa correspondiente el dictamen técnico que proceda, sin cuyo requisito no se podrá realizar el mencionado espectáculo.

LA BOLSA

Table with market data for Madrid, including sections for Interior, Exterior, Amortizable, and various municipal values.

Table with bank and exchange rates, including Banco de España, Banco Hipotecario, and various foreign currencies.

- APARTADO 436

TRIBUNAL SUPREMO

La Memoria del Fiscal

La carrera judicial y fiscal

Dice el Sr. Ponte que en los primeros momentos confió poco el Directorio de los funcionarios judiciales; pero andando el tiempo se trocó el recelo en confianza, y a ellos ha acudido cuando decidió depurar el personal de la carrera, y cuando necesita practicar investigaciones que requieren instrucción imparcial y conciencia, y cuando busca autoridades que garanticen el equilibrio y la rectitud en organismos recién creados, como los Tribunales ferroviarios, etc., y cuando el ministerio de Gracia y Justicia queda, por supresión, sin subsecretario.

Nunca Gobierno alguno obró de modo parecido; por esto me permito afirmar que los funcionarios judiciales valoran y agradecen debidamente esos honores dispensados por el Directorio militar a nuestra colectividad, que a todos alienta en el cumplimiento de sus deberes.

Refiérese después a la labor realizada por la Junta de depuración de las carreras judicial y fiscal, y dice que se hizo con tanto rigor, que 15 de nuestros miembros dejaron de pertenecer a nuestra colectividad. La amputación fué más dolorosa porque tuvo que ser practicada por nosotros mismos—agrega—, pero por ello fué más viril y nos permite enorgullecernos de una preferencia y una renuencia que sólo a las carreras judicial y fiscal han sido dispensadas.

Elogia las diferentes resoluciones del Directorio en orden a la inspección del funcionamiento de los Tribunales y la conducta de jueces y magistrados y los propósitos, ya conocidos, de atender al bienestar material de la Magistratura.

La Justicia municipal

Tres han sido las reformas esenciales introducidas en la organización y funcionamiento de la Justicia municipal. Dos de ellas, verdaderamente de carácter orgánico, fueron impuestas por el Real decreto de 30 de octubre de 1923, y son: una, la supresión de los adjuntos, y con ellos, de los Tribunales municipales, reintegrando a los jueces municipales en sus antiguas funciones, y otra, el cambio de procedimiento para nombrar jueces y fiscales municipales. La tercera reforma, más bien de carácter procesal, pero de gran importancia para el funcionamiento de la Justicia municipal, es la elevación hasta 1.000 pesetas de la cuantía de las demandas, cuyo conocimiento ha de ser competencia de tal jurisdicción, ordenada por Real decreto de 12 de febrero de 1924.

«La supresión de los adjuntos, con la consiguiente transformación de los Tribunales colegiados municipales en Tribunales unipersonales, fué unánimemente aplaudida. Su institución, exótica en nuestro país, en el que ha funcionado diez y seis años, no había llegado a arraigar en la opinión, y, apenas nacida, quedó desacreditada. Respondía a un buen deseo, pero con medios ilógicos para lograrlo; algo así como si adonde no alcanza un cañonazo se pretendiera llegar con otros de menor radio en sus dis-

paros; porque evidente es que, si en términos rurales y pueblos de escaso o disperso vecindario hay que buscar con la linterna de Diógenes un ciudadano apto para ejercer la justicia municipal, la cuestión adquiere caracteres de insoluble cuando se trata de buscar siete, y en las grandes poblaciones no había derecho a sorprenderse de que si las personas de cultura y garantías de independencia venían burlando por todos los medios otra ley para no actuar como jurados, se negasen a intervenir como adjuntos, y llegase pronto el nuevo cargo a ser una ficción o monopolio de desdichados que sólo veían en él el medio de llevar a sus hogares mal provistos algunas pesetas arancelarias o extraarancelarias y no la investidura de una función de justicia. La actuación de los adjuntos, en la historia de nuestras instituciones jurídicas, aparecerá como un dato más para atestiguar la repugnancia general de los españoles a intervenir obligadamente en las funciones judiciales.

La reforma en el procedimiento para la elección de jueces y fiscales fué también bien acogida. Se amplió la entidad electora extendiéndola de las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales a los Tribunales plenos de dichas Audiencias coincidiendo tal disposición con otras en anterior capítulo indicadas, que aseguran mayor estabilidad y, por tanto, mayor independencia en los magistrados; y la conservación de los decanos de Colegios de Abogados y Notarios como vocales de la entidad electora merecen aplausos, porque se trata de personas doctas que, por la índole de sus funciones, pueden asesorar con acierto al pleno sobre las cualidades de los candidatos. Garantizan los decanos, por el hecho de haber llegado a tan honrosos puestos, rectitud de intenciones e imparcialidad en sus votos; pero si alguno desgraciadamente hay que admitir la posibilidad de vicio en todos los organismos—se mostrase influido por compromisos políticos o por motivos de otra índole, difícil será que su voto pueda contrarrestar el de la mayoría desinteresada en una colectividad tan numerosa como el pleno de una Audiencia territorial.

(Continuará.)

ENCAJERA

Arregla mantillas, de blondas, corinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA GOTES, Olmo, 24 tercero izquierda

Dejad de administrar a los niños aceite de hígado de bacalao, y que los enfermos absorben siempre con repugnancia y los fatiga porque no digieren. Reemplazarlo por el VINO GIBARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado; estimula el apetito, activa la flogocitosia. Es el mejor tónico para las convalecencias en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca GIBARD.—A. París.

EXTRANJERO

Medidas anticomunistas

BUCAREST.—Ayer se ha publicado la ley castigando con pena hasta diez años de prisión a quienes organicen complotos contra la tranquilidad pública o asociaciones, cuyo fin sea provocar desórdenes. Las mismas penas se aplicarán a quienes mantengan relaciones con sociedades comunistas extranjeras.

Por insultar al Presidente

BERLIN.—Comunican de Bagdeburgo que el Sr. Rothardt, redactor de la «Mitteldentsch Zeitung», ha sido condenado a tres meses de prisión por haber insultado públicamente al Sr. Ebert, Presidente del Reich.

La Sociedad de Naciones

GINEBRA.—En la Secretaría de la Sociedad de Naciones se ha recibido una nota del Gobierno del Imperio, en la que éste trata de las condiciones para su admisión en la Sociedad.

Parece ser que en dicho documento pide Alemania, entre otras cosas, que no se la obligue a tener armamento tan reducido como lo estipulado en el Tratado de Versalles.

El Consejo procederá en seguida a examinar la nota.

El laborismo inglés

LONDRES.—El «News Leader» publica un manifiesto del jefe del laborismo inglés a su partido, con motivo del año nuevo.

El 1924—dice—ha sido memorable para nosotros. Se ha distinguido por un aumento considerable en el número de nuestros adeptos y por el redoblamiento de nuestras actividades.

Nunca otro año nuevo ha sido para nosotros más lleno de promesas. Al terminar 1924 nos sentimos con los mayores optimismos que nos permitirán nuevos progresos en 1925.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las seis: El llanto.—Noche: No hay función.

PRINCESA.—A las seis: Rositas de color.—Noche: No hay función.

LARA.—A las seis y a las diez y media: Cancioneras.

ESLOVA.—A las seis: La risa de Juan y nuevos tangos argentinos por Spaventa.—Noche: No hay función.

INFANTA ISABEL.—A las seis: El mendigo de Guzmán (estreno).—Noche: No hay función.

COMEDIA.—A las seis: Bartolo tiene una flauta.—Noche: No hay función.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media: El tenedor.

FONTALBA.—A las seis: Los Rikaldit.—Noche: No hay función.

APOLO.—A las seis: Los sobrinos del capitán Grant.—A las diez y media: Don Quixote el amargado.

COMICO.—A las cinco y media: El entierro de Zafra.—Noche: No hay función.

REY ALFONSO.—A las seis y media: Pimienta.—Noche: No hay función.

MARTIN.—A las seis y media y a las diez y cuarto: El señorío de Ponte y ¡Levántate y anda!

NOVEDADES.—A las cinco: La Bejarana.

LATINA.—A las seis: La vuelta al mundo (tres actos y 15 cuadros).

EL CISNE.—A las seis: De Madrid a París y El bateo.—Noche: No hay función.

FUENCARRAL.—A las seis: Marieta.—Noche: No hay función.

CIRCO DE PRICE.—A las once y media: Charlotaria con cuatro becerros de muerte, por los Charlots.

ROMEA.—A las seis y a las diez y media: Emilia Majerit, Maruja Sanz, Gebr, Chauffeur, Pituisilla, Jenny Gálder, Lolita Astolh, Resurrección Quijano.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto: Carmen Maravilla, Elena Cánovas, Esteso, La maja goyesca, Lepe, Dolly, Radio-Maravillas, Argentinita, Ramper.

Sindicato de Publicistas.—Barbieri, 8

Advertisement for Philips Argenta light bulbs, featuring an image of a bulb and text: 'ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS ARGENTA luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc'

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2. Barcelona: Mallorca, 298.

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA,, PRODUCCION NACIONAL

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra -:- -:- Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

AGUAS MINERALES NATURALES DE PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Linea a Suba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Linea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte video y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias A los señores suscriptores de Ejército y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.-MADRID.-Apariado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD PULSERA En caja de plata, desde pesetas... 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00 Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00 Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

SALAS Y PELAEZ (S. EN C.)

Estufas para carbón a 10,50 pesetas Braseros a 1,75 pesetas Inmenso surtido en estufas, de petróleo y braseros dorados, a los mismos precios de fábrica BARQUILLO, 41-FERRETERIA TELEFONO 50-10 M.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma. A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet. PALAFOX, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

MUEBLES económicos al contado y a pagar en diez mensualidades.

Comedores, alcobas, gabinetes, Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera [curvada]. Hijos de MANUEL GRASES Sucesor: ATOCHA, 30 duplicado Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias, estan dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3 APARTADO 329.-MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES BARBIBRI, NUM. 8. MADRID. APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... Cuerpo... empleo... puesto... provincia... Descr. suscribirse a este periódico a partir de...

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA BUENOS AIRES

Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 MADRID

JABON CATARINEU Despacho en Madrid, Fuencarral, 53. Teléfono 493. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TODAS PARTES. Publicación: Hijos de Catarineu y Cia. (S. en C.) de AVACA (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencia: en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de accidentes. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.